Cesar Valero Rodríguez

Dr. Hilda María Jiménez Acevedo.

26 de mayo de 2016

Síntesis Actividad 8

Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

El monitoreo se realiza una vez comenzado el programa y continúa durante todo el período de implementación. A veces se hace referencia al monitoreo como *proceso,* *desempeño o evaluación formativa*.

Durante el monitoreo se recolecta información sobre:

* La ejecución de las actividades planificadas, para apoyar la gestión cotidiana de los proyectos sobre el terreno.
* Los resultados conseguidos a través de la realización de las actividades y la respuesta de los/las titulares, para comprobar los avances y revisar el plan de trabajo.
* La consecución de los objetivos del programa y sus impactos para revisar la lógica de intervención y la resolución de problemas.

La evaluación y el monitoreo son instrumentos de política ya que forman parte de la atmósfera política inherente a la toma de decisiones que rodea a las 3 P evaluadas, y porque el contenido de la evaluación, su juicio de valor, tiene un componente claramente político (Subirats, 1995). Es por eso que de ningún modo deben ser entendidos como rituales neutros o vacíos.

Monitoreo y evaluación son actividades fuertemente interrela­cionadas, pero no son sinónimos. El plan de monitoreo y evaluación (M&E) forma parte de la planificación de una política, programa o proyecto que debe adecuarse a las características del destinatario de la información que se producirá y a los indicadores e instrumentos que se utilizarán para su recolección, registro y procesamiento.

Un sistema de monitoreo se construye a partir de indicadores. Los indicadores son medidas directas o indirectas de un evento, condición, situación o concepto, y permiten inferir conclusiones apreciativas acerca de su comportamiento o variación.

Los indicadores son el resultado de operacionalizar los objetivos a alcanzar en el marco de una política, programa o proyecto. Se expresan en metas a partir de las cuales se diseñan los indicadores que permiten medir el grado en el que fueron alcanza- das (Cohen y Franco, 1988).

La selección de indicadores es un paso clave para construir un buen sistema de monitoreo. Su elección requiere tener en cuenta criterios como independencia, verificabilidad, validez y accesibilidad. los más habitualmente utilizados son los indicadores cuantificables, es decir, los que se expresan en cifras absolutas, tasas, proporciones o porcentuales.

Sin una correcta definición de los indicadores, se di culta la reco­lección de datos y disminuye la posibilidad de monitorear o evaluar en forma adecuada la relación entre lo previsto y lo realizado.

Diseñar e implementar un sistema integrado de M&E exige adecuarse tan- to a las características específicas del modelo de organización y gestión de la institución encargada de la intervención como a las de la intervención.

Las políticas, programas y proyectos en desarrollo deben tener la posibilidad de integrarse al sistema de M&E en cualquier momento de su ciclo de vida.

La puesta en marcha de un plan de M&E contribuye a fortalecer las capacidades estatales, otorga transparencia, aumenta la legitimidad de la acción pública local y es fuente de aprendizaje y mejora permanente.

El monitoreo y la evaluación pueden ser realizados por distintos actores. Según quiénes los realicen, podemos identificar distintos tipos, cada uno con ventajas y desventajas.

En tanto proceso de evaluación interna, el monitoreo suele estar a cargo de los miembros de la organización que implementa la política a evaluar. Esta evaluación puede ser realizada por actores no directamente vinculados a su ejecución o por actores directamente vinculados. En este último caso, los/as evaluadores/as serán también evaluados, por lo que la evaluación in- terna es también una autoevaluación.

La evaluación externa es llevada a cabo por actores ajenos a la organización que implementa la política a evaluar. En general, se recurre a investigadores/as, consultores/as independientes, departamentos universitarios o expertos/as internacionales para que realicen estas evaluaciones. Cabe aclarar que la evaluación externa no es siempre deseada por los actores de la organización ejecutora, muchas veces parte de los requisitos de las agencias financiadoras.

La evaluación mixta trata de combinar ambas perspectivas bajo el supuesto de que su conjunción potencia los aspectos positivos de cada una (Neirotti y Poggi, 2004). Este proceso permite incluir distintas posiciones desde el punto de vista de los actores involucrados. Finalmente, la evaluación participativa incorpora a los titulares del pro- grama evaluado; además, considera que todos los que, de un modo u otro, se vinculan con el tema evaluado porque tienen intereses involucrados o pueden verse afectados por él, deberían tener protagonismo durante el proceso (Nirenberg, 2009).